NORMATIVA PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

1.- **INDUMENTARIA**

- El equipamiento de cada alumno **durante todo el día que se tenga EF y con el que hay que venir desde casa** será:
  - Camiseta corta de la nueva equipación de Ed Física.
  - Pantalón corto o largo del chándal del colegio, en función del tiempo y temperatura (cada alumno decide)
  - Sudadera de capucha del colegio El Armelar, también en función del frio. Llevar otra sudadera diferente a la del colegio restará 0,5 en el apartado de actidud
  - Calcetines deporte a la vista (**no pinkies**).
  - Zapatilla **deportiva** adecuada y **correctamente atada y apretada.** (no pueden usarse zapatos ni zapatillas de lona, velcro, tela o con escasa protección de suela).

- Será imprescindible desprenderse de cualquier objeto que durante el ejercicio pueda ser motivo de lesión (relojes, anillos, pendientes tipo aro, collares, piercing...) Los alumn@s que tengan el pelo largo deberán llevarlo recogido. Se podrá **usar una muñequera** para tapar las pulseras que no puedan ser quitadas.

- Los alumn@s que no vaya vestido según la normativa anterior, serán sancionados con una falta de ropa que se anotará en el registro de actitudes de cada uno, restando 0,5 en actitud si es una falta parcial y 0,5 más en el apartado de tareas prácticas si es una falta de ropa completa injustificada. Tres faltas completas de ropa sin justificar supondrán el suspenso de la evaluación.
  Ejemplo: un alumno que lleve el pelo suelto, reloj, y camiseta diferente a la oficial, podrá acumular 0,5 menos por cada elemento, es decir, un total de 1,5 de pérdida de nota en una sola clase. Su actitud bajaría de 8 a 6,5 en un solo día. Y así sucesivamente en las demás clases.
- Es **obligatorio llevar marcada toda la ropa de EF con nombre y apellidos, nunca con iniciales.** Se podrá revisar en una sesión y ser motivo de resta de nota en el apartado de actitud. (0,5 ptos)

2.- **OTROS MATERIALES**

- La agenda es obligatoria y deberá estar siempre a disposición del profesor.
- Deberás llevar un bolígrafo.
- Los alumnos serán responsables del buen uso del material (balones, aparatos, etc)**.** Los que hagan mal uso de algún material serán anotados en el registro de actitudes y, en caso de deterioro, deberán hacerse cargo de su reposición.
- Está **prohibido entrar en el almacén de material sin autorización del profesor**. En el caso de que el profesor no esté presente en el polideportivo, ningún alumno podrá hacer uso del material.

3.- **HIGIENE E HIDRATACIÓN**

- Como medida de higiene, al finalizar las clases deberás asearte. Todo alumno deberá llevar en una mochila tipo saco:
  - **Toalla pequeña.**
  - **Toallitas de bebe.**
  - **Esterilla enrollable.**
  - **Gel desinfectante de manos.**
  - **Desodorante y/o colonia.**
  - **Botella de agua.**
  - **Mascarillas de repuesto.**
  - **Camiseta de repuesto (por ver)**

- No se permite compartir las prendas de educación física con otras personas. Será motivo de resta de nota en el apartado de actitud.
- No se pueden usar las fuentes para beber directamente sobre el grifo. Solo se usan para el lavado de manos y para llenar la botella de agua.

4.- **ORGANIZACIÓN EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS**

- Esperaremos en el aula a que el profesor venga a por nosotros y saldremos en fila con una distancia de 1,5m, circulando por la derecha.
- Cada alumno/a, por orden de lista, se situará en el espacio que le indique el profesor en las gradas. Habrá unas marcas a 1,5m de distancia.
- Cada curso tendrá asignado un espacio para la sesión de EF y nunca podremos mezclarnos con otras clases ni otros cursos.
- Los vestuarios permanecerán cerrados y no podremos hacer uso de los mismos por el momento.
- **Las mochilas saco deberán dejarse en la grada en tu espacio personal que siempre será el mismo durante el curso.**

5- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

- Cualquier falta de respeto hacia un compañero, profesor o cualquier miembro de la comunidad educativa será motivo de sanción en el apartado de actitud.
- El no cumplimiento de esta normativa afectará en la nota de la asignatura.